



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,
Volumen 9, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

SEXTING: EXPERIENCIAS DE CIBERVIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA ESTUDIANTIL DE SECUNDARIA

**SEXTING: EXPERIENCES OF CYBER VIOLENCE FROM
THE PERSPECTIVE OF HIGH SCHOOL STUDENTS**

Luz María Velázquez Reyes

Ministerio de Educación del Ecuador, Ecuador

Gabriel Renato Reyes Jaimes

Ministerio de Educación del Ecuador, Ecuador

Paola Rossi González Piña

Ministerio de Educación del Ecuador, Ecuador

Luz María Hernández Becerril

Ministerio de Educación del Ecuador, Ecuador

Sexting: experiencias de ciberviolencia desde la perspectiva estudiantil de secundaria

Luz María Velázquez Reyes¹

luz.velazquez@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4613-5405>

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del
Estado de México
México

Gabriel Renato Reyes Jaimes

gabriel.reyes@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5307-6461>

Instituto Superior de Ciencias de la Educación
del Estado de México
México

Paola Rossi González Piña

Rossi.gonzalez@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-8595-2476>

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del
Estado de México
México

Luz María Hernández Becerril

luz.hernandez@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0000-1668-5524>

Instituto Superior de Ciencias de la Educación
del Estado de México
México

RESUMEN

El objetivo del artículo es identificar y clasificar las experiencias de riesgo que manifiesta la población estudiantil tanto en la recepción como en el ejercicio de *sexting*. El *sexting* es la difusión o publicación de contenido sexual provocativo o sugerente de creación propia o secundaria mediante algún dispositivo digital. Con la finalidad de comprender las relaciones afectivas-eróticas-sexuales digitales de las juventudes del siglo XXI se encuestó a 12261 estudiantes/as de secundaria en el Estado de México, sustentándose en etnografía virtual se formuló una pregunta generadora de narración, que fue atendida por 889 de los cuales 657 expresaron experiencia con ciberviolencia originada a partir de la práctica del *sexting*. Los resultados destacan nueve ciberviolencias padecidas: 41% ha recibido *packs*, 33% solicitud de intercambio de *sexting*, el 10% ha padecido u observado difusión de *sexting* sin consentimiento, 5.7% recepción de contenido sexual, 4.26% ha padecido *grooming*, 2.43% enfrentó amenazas de ser *quemada*, 1.52% sextorsión, 1.36% reportó abuso sexual y 1% recibió ciberviolencia en videojuegos. Se concluye que la experiencia con el *sexting* presenta un lado oscuro el de la ciberviolencia impactada por un sesgo de género, más mujeres que hombres la padecen.

Palabras clave: Sexualidad; TIC; Ciberviolencia.

¹ Autor principal

Correspondencia: luz.velazquez@isceem.edu.mx

Sexting: Experiences of cyber violence from the perspective of high school students

ABSTRACT

The objective of this article is to identify and classify the risky experiences experienced by the student population, both in reception and in the practice of sexting. Sexting is the dissemination or publication of provocative or suggestive sexual content, either created by oneself or by a second person, using a digital device. To understand the digital affective-erotic-sexual relationships of 21st-century youth, 12,261 secondary school students in the State of Mexico were surveyed, based on virtual ethnography, a narrative-generating question was formulated, which was answered by 889 of whom 657 expressed experience with cyberviolence originating from the practice of sexting. The results highlight nine cyberviolence suffered: 41% have received packs, 33% have received requests for sexting exchanges, 10% have suffered or observed the dissemination of sexting without consent, 5.7% have received sexual content, 4.26% have suffered grooming, 2.43% have faced threats of being burned, 1.52% have faced sextortion, 1.36% have reported sexual abuse, and 1% have experienced cyberviolence in video games. It is concluded that the experience with sexting presents a dark side: cyberviolence impacted by gender bias; more women than men experience it.

Keywords: Sexuality; ICT; Cyberviolence

*Artículo recibido 15 mayo 2025
Aceptado para publicación: 19 junio 2025*



INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos compatibilizados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), no solamente se trata de prótesis digitales (Han, 2023), sino de una condición digital (Stalder, 2007) plasmada en las transformaciones, que discurren desde lo trivial hasta lo profundo, en la vida cotidiana, cultural y política de millones de personas a nivel planetario. Stalder destaca tres componentes clave de la condición digital: el uso de materiales culturales para la propia producción, la forma en que se establece un nuevo significado como un esfuerzo colectivo y la algoritmicidad. Los dispositivos digitales además de permitir la realización de innumerables actividades de manera más ágil reconfiguran los cuerpos y las subjetividades, debido a la trasmutación del tiempo, el espacio y las relaciones sociales, lo cual ha favorecido entre otras prácticas culturales la del *sexting*.

En este mismo orden de ideas destaca uno de los múltiples rasgos de la hipermodernidad, conocido como el *efecto diva* (Lipovetsky, 2014) inducido por el culto a la belleza, al cuerpo, el ejercicio y la salud, mismo que perfila la fisonomía de la *selfie*, formato por excelencia para la práctica del *sexting*.

Sexting

Desde el inicio de la masificación de las interacciones online de las adolescencias y juventudes mundiales se suscitaron dos escenarios inesperados: el intercambio de mensajes con contenido erótico-sexual (Sweeny & Slack, 2017; Denney & Tewksbury 2017) y la exposición y publicitación de la sexualidad en línea (Sibilia 2020).

El *sexting* se introduce en el vocabulario cotidiano alrededor de 2005, se integra de las palabras *sex* (sexo) y *texting* (envío de texto o imágenes a través de medios digitales), con la evolución de los dispositivos digitales la expresión del *sexting* se ha sofisticado. El *sexting* si bien abarca una variedad de comportamientos, se define como “la producción y distribución de fotografías, vídeos y/o mensajes de texto sexuales o eróticos a través de las redes sociales u otros recursos electrónicos” (Rodríguez Castro et al., 2021). En este artículo se empleará indistintamente *sexting* y la españolización sexteo.

Particularmente el sexteo se incluyó como una innovadora y rápida estrategia de seducción, coqueteo y de amor virtual entre parejas (o posibles parejas) impactando en la manera en la que se inician, gestionan o se finalizan las relaciones sentimentales (Kwok & Wescott, 2020). Situación que origina una marca en la dimensión sexual. La exploración sexual presente en el mundo físico se traslada sin objeciones al



plano virtual de manera que la intersección entre la tecnología, la virtualidad y la sexualidad ha contribuido al surgimiento de fenómenos como el sexting. Las juventudes perciben el *sexting* como algo divertido (Barrense et al., 2020). Los comportamientos de *sexting* están normalizados entre las/os jóvenes (Alonso-Ruido et al., 2024), el *sexting* entre parejas parece ser consentido (Reed et al., 2020) en esta línea se utiliza para mostrar interés romántico o sexual, establecer nuevos vínculos afectivos, profundizar en el desarrollo de su identidad sexual o bien entablar una actividad sexual en una relación virtual, no obstante, en otras ocasiones se practica bajo presión de los pares o de la pareja siendo “la prevalencia de sexting, solicitud de sexting y sextorsión [es] mayor en chicas que en chicos” (Villanueva & Serrano, 2019, p. 25), de esta manera puede ser vivenciado tanto problemático como benéfico (Currin 2022).

El efecto más indeseado del ejercicio del *sexting* estriba en la diferencia entre los géneros mientras los jóvenes apremian al ejercicio del *sexting* femenino, las chicas padecen de la doble moralidad (Kalish, 2023). Muchas veces las chicas sexter (emisora de *sexting*) son juzgadas como promiscuas (Greer et al., 2022). El *sexting* se configura, así, como un arma de doble rasero (Alonso-Ruido et al., 2024, p. 31), que afecta fundamentalmente a las chicas a las que se etiqueta como “zorras”, “putas” o “fáciles” y a la par en los casos que se niegan a participar son adjetivadas como puritanas o mojigatas.

Categorías teóricas

La perspectiva filosófica de la investigación se sitúa en la sospecha por la hegemonía de las TIC en la vida cotidiana, la intensión es colocar en crisis la relación de los estudiantes con las TIC, por lo que se trata de una postura crítica claramente alejada tanto de la tecnofobia como de la tecnofilia, teóricamente la investigación se sostiene en el enlace de las categorías analíticas menosprecio, violencia digital, experiencia y subjetividad sexual.

Violencia digital

Se concibe a la violencia digital como los:

Actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las TIC, plataformas de redes sociales y correo electrónico; y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantean barreras a la

participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física.

Todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por éste, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. (Luchadoras, 2017, p. 15)

Subjetividad sexual

La subjetividad sexual es definida como: “la experiencia que una persona tiene de sí misma como ser sexuado, con derecho al placer sexual y a la seguridad sexual, capacidad para hacer elecciones sexuales activas e identidad sexual” (Illouz, 2020 p. 25).

Experiencia

La experiencia implica, conmueve, perturba, marca y por todo ello deja huella indeleble, en esta línea de pensamiento se considera a la experiencia como una marca en el recorrido vital del estudiantado, la experiencia vivida es siempre una experiencia socialmente situada, es un *pathos* un padecer en sentido hermenéutico que hace diferencia entre un antes y un después.

Menosprecio

Un postulado central de Axel Honneth en su obra *La lucha por el reconocimiento* sostiene que el grado de autorrespeto depende de la socialización, es decir las interacciones sociales son fundamentales para conseguirlo, de este autor se retoma la categoría experiencia del menosprecio (Honneth 1997), que implica privación o desposesión de reconocimiento. El menosprecio lesiona la confianza en vista de que genera vergüenza social y pérdida de la confianza en sí mismo y en el mundo. En menosprecio se manifiesta de tres maneras distintas: menosprecio en las experiencias de maltrato corporal que destruyen la autoconfianza elemental de una persona, el menosprecio en la desposesión de derechos o exclusión social y menosprecio en el status infravaloración social que atribuye menos valor o valor insuficiente a una determinada condición, en este último sentido se les escatima a las personas la posibilidad de atribuir un valor social a sus propias capacidades de manera injusta se les priva del reconocimiento social.

Cualquier intento de apoderarse del cuerpo de una persona contra su voluntad, sea cual sea el objetivo buscado, provoca un grado de humillación, que incide destructivamente en la autorreferencia práctica



con más profundidad que las demás formas de menosprecio; ya que lo específico en la violencia, lo constituye no el dolor corporal, sino la asociación con el sentimiento de estar indefenso frente a la voluntad de otro sujeto. (Honnet 1997, p. 161)

Problema de investigación

Por lo anteriormente expuesto surgen siguientes interrogantes. El estudiantado de secundaria ¿cómo narra la experiencia con el *sexting*? ¿qué narran? ¿Qué actores están implicados?, ¿Qué clase de experiencia de riesgo con el *sexting* narran? En otras palabras ¿qué tipos de ciberviolencia ha padecido, perpetrado u observado en la práctica del *sexting*?

Fundamentalmente la investigación sobre las experiencias de ciberviolencia a partir del sexteo es relevante entre otros aspectos debido a que dicha práctica se relaciona con la salud reproductiva y mental de las adolescencias y juventudes, además es conocido que la población mundial permanece hiperconectada, y si bien es cierto que se disfruta ampliamente de los beneficios de igual manera se encuentra expuesta a la violencia digital que atenta contra los derechos sexuales, y por último la violencia digital está feminizada, con acuerdo al colectivo *Luchadoras* la violencia digital afecta a las mujeres 30.8% versus 13.1% de los hombres de la población mexicana. Por lo tanto, resulta impostergable conocer y comprender como esta práctica juvenil de la exposición de la intimidad con fines relacionales, en principio inofensiva y lúdica vulnera a la población estudiantil debido a la experiencia de la ciberviolencia sexual y sus consecuencias en la construcción de la subjetividad sexual.

Objetivo

Identificar y clasificar las experiencias de riesgo en las que incurre el estudiantado en la recepción y ejercicio de la práctica de *sexting*, a fin de comprender las relaciones afectivas-eróticas-sexuales digitales de las juventudes del siglo XXI.

METODOLOGÍA

Diseño y participantes

Investigación empírica exploratoria, transversal con enfoque cualitativo a partir de etnografía virtual (Hine 2000), sustentada en la *ética del escuchar* (Han 2021), la cual implica “escuchar a otro. Quien verdaderamente escucha, presta atención sin reservas otro”. (p. 94)



En la investigación participaron 12261 alumnos (6210 mujeres (51%); 5998 hombres (48%) y 153 que se autoadscribieron como personas no binarias PNB (1%), de 100 centros escolares de secundaria en el Estado de México. La muestra se integró por conveniencia, esto es, se investigó en los centros que aceptaron participar.

Instrumentos para generación de la información

Se encuestó a los participantes a través de un cuestionario Google Forms sobre los motivos para sextear, cuyos resultados ya se han publicado (Velázquez-Reyes, 2025).

Simultáneamente se realizó un ejercicio de etnografía virtual al generar una narrativa estudiantil a partir de una pregunta generadora de narración: ¿Has tenido alguna experiencia incómoda con el intercambio de fotos, videos de uno mismo sexualmente sugestivas, *nudes* o *packs*? Cuéntanos qué sucedió, cuándo, cómo, por qué y si conoces a la persona. La temporalidad quedó abierta a juicio del narrador/a. El lapso de recuperación de respuestas fue del 03 de febrero al 05 de marzo de 2023.

La entrada al campo inició con la solicitud a los directores/as y planta docente de los 100 centros escolares con la finalidad de aplicar el cuestionario, con el estudiantado se procedió de la siguiente manera, una vez expuesto el objetivo de la investigación, especialmente se les invitó a colaborar en la investigación, de manera voluntaria y con ello se consiguió el consentimiento informado, se garantizó el anonimato, la confidencialidad y el uso de la información con fines estrictamente académicos, para avalar los anteriores criterios se aprovechó la ventaja emanada del empleo de la virtualidad en el sentido que “se gana simetría con la exploración, pues el investigador emplea los mismos medios que sus informantes.” (Hine 2000, p. 20)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se identificaron y analizaron 889 testimonios sobre la experiencia con la ciberviolencia padecida, perpetrada u observada respecto a la práctica del *sexting*, en sus propias palabras el estudiantado narró alguna experiencia incómoda con el intercambio de *sexting*, *nudes* o *packs*, asimismo detallaron qué sucedió, cuándo, cómo, por qué y si conocían a la persona. De la totalidad de relatos de experiencia recuperada (889), se encontró que la inmensa (73.9%) refirió algún episodio de ciberviolencia sexual (657 relatos). Las mujeres relataron algún tipo de agresión sexual 70.77% (n= 465) versus 25.41% (n= 167), es decir, 2.8 veces más que sus pares hombres.



A continuación, se presentan por cada tipo de ciberviolencia narrada, una selección de los testimonios estudiantiles que se considera expone la problemática en cuestión, y que permite acercar al lector a la experiencia estudiantil, se presenta en orden descendente de mayor a menor frecuencia. Cada viñeta contiene un código integrado por cuatro datos informativos: edad. Sexo. Lugar de residencia y número de relato.

Recepción de *packs*

En términos coloquiales un *pack* refiere a un conjunto o paquete de fotos o videos de carácter sexual difundido a través de las redes sociodigitales (RS). El 41.09% (28.91% mujeres, 10.91% hombres y 1.2% PNB), relataron un episodio de recepción de *packs* sin solicitud de por medio. Los relatos muestran que la recepción es frecuente, involuntaria y sin consentimiento, que incomodan a las receptoras/es. En esta situación se ven involucrados conocidos, compañeros y mayormente desconocidos. El envío de *nudes*, *packs* no es una práctica exclusivamente masculina, dado que las chicas, al decir de los chicos, sextean con el propósito de seducir. Las mujeres narraron 2.7% más veces cibervictimización que sus pares hombres en la recepción de *packs*. El siguiente testimonio da cuenta de la descripción anterior.

Un día hablaba con alguien que parecía ser mi compañero, hasta q **empezó a hacerme preguntas demasiado sexualizadas cómo en q posición me encontraba o si mandaba una foto de mi** hasta que de un momento a otro me **mandó 3refotos de su pene 🍆👍 fue incómodo y demasiado asqueroso** (13. PNB. Tecámac. 1066).

Es frecuente que los hombres envíen *packs* y soliciten a las mujeres califiquen su anatomía. **Solicitud de intercambio de sexting**

El 33.02% (25.41% mujeres, 6.39% hombres y 1.2% PNB) relató la recepción de solicitudes de intercambio de *sexting*. La vía utilizada para la solicitud es, principalmente, los mensajes a través de las redes sociodigitales. Los ámbitos para recibir solicitudes de *sexting* discurren desde las relaciones de noviazgo, las conversaciones con potenciales parejas e incluso en los videojuegos. Los actores implicados son la pareja, la expareja, los compañeros, amigos online y nuevamente desconocidos.

Las solicitudes de imágenes sexuales incorporan etiquetas como: *fototeta*, *nudes* o *packs*. El *modus operandi* de los solicitantes discurre entre el lado simpático o divertido como realizar una invitación amable para sextear al tránsito del lado oscuro como ejercer presión lo que inevitablemente, al decir de

las receptoras, infundirá incomodidad. Las solicitudes las formulan hombres a mujeres, hombres a hombres y hombres a personas de la diversidad sexual (PNB). Las mujeres narraron 4% más veces cibervictimización que sus pares hombres.

Nos conocimos en un videojuego me dijo que le pasará mi Instagram para volver a hablar y empezó a **pedir fotos y me dijo que si yo lo hacía él también** así que me mandó sus *nudes* (13. M. Tecámac. 429).

Los actores involucrados en la solicitud de *sexting* son: los novios, la expareja, los amigos, los compañeros, los conocidos online y los desconocidos.

Difusión de *sexting* no consentido

La difusión de *sexting* no consensuada consiste en la divulgación unilateral de las imágenes sexuales de otra persona sin consulta previa y evidentemente sin autorización. El 9.6% (5.6% mujeres, 3.5% hombres y 0.5% PNB) relató un episodio de difusión de *sexting* no consensuado.

Si, una vez un amigo tenía una novia que le mandaba esas cosas y **se lo mostraba a todos sus amigos, presumía del bonito cuerpo que tenía su novia**, sí conozco a la persona, pero ya no hablamos (14. F. Zumpango. 6843).

Los implicados son compañeros, amigos, pareja y expareja. En ciertas ocasiones interviene un tercer implicado/a gracias al robo de las imágenes lo cual impide identificar al difusor, situación que alimenta la impunidad del ciberagresor. Las mujeres narraron 1.6% más veces cibervictimización que sus pares hombres, resulta por demás impactante que mientras ellas sufren humillación y vergüenza social, ellos aprovechan las imágenes para jactarse y presumir frente a los otros hombres.

Contenido sexual

El contenido sexual no solicitado consiste en la recepción de videos, imágenes sexuales o bien textos sexuales. El 5.7% del estudiantado (3.7% mujeres, 2.0% hombres), recibió contenidos o imágenes sexuales. Las mujeres narraron 1.9% más veces cibervictimización que sus pares hombres. No obstante, las mujeres también envían esta clase de contenido. Los actores involucrados son: amigos virtuales, conocidos en línea, compañeros y excompañeros desconocidos. En ocasiones el emisor envía el contenido argumentando que “quiere compartir su intimidad”, también puede realizar preguntas de

índole sexual sobre el inicio de la vida sexual o bien se invita a “quieres conocer a mi amiguito”, también, se insta a que la receptora califique los órganos sexuales, particularmente el pene.

Sí. Yo tenía **un amigo virtual** y un día me pidió fotos íntimas yo me negué, él dijo que estaba bien, pero **él quería compartir su intimidad conmigo**, y sin pedírselo **me mandó una foto de su miembro** (12. F. Toluca. 2871).

Grooming

El *grooming* es entendido como el acercamiento y propuestas de personas adultas, generalmente hombres, que buscan aproximarse a las juventudes, adolescencias e infancias persiguiendo un interés sexual ofrecen dinero a cambio de charlas o imágenes sexuales. El 4.26% del estudiantado refirió un episodio de *grooming* (3% mujeres, 1.0% hombres y 0.2% PNB), relataron como una persona mayor les formuló una propuesta con tintes sexuales a cambio de dinero. Las mujeres narraron 2.6% más veces cibervictimización que sus pares hombres. Los implicados son desconocidos, generalmente descrito como “un señor”, “hombres de mucha edad”, y familiares.

En realidad no conozco a esa persona y no me gustaría hacerlo y jamás hicimos intercambio ya que yo nunca le mandé packs, pero pasó cuando recién cree mi cuenta de Facebook un día un perfil de **un hombre me mandó nudes y me dijo que me intercambiaba una foto mía así por dinero** a lo cual yo no acepté y lo que hice fue bloquearlo y eliminar mis cuentas y contarle lo sucedido a mis padres, y durante dos años seguidos no utilicé las redes sociales y no mantuve contacto con nadie por ninguna red social y **lo incómodo fue que yo no lo conocía y cuando eso me pasó yo aún iba en la primaria** (14. F. Toluca. 3384).

En escasas ocasiones se reporta la cuenta del emisor de este contenido, en la mayoría se bloquea, elimina la cuenta o se coloca el perfil en privado.

Quemar

La etiqueta *quemar* se refiere al riesgo de ser expuesta/o, exhibida/o en las redes sociales, dicha posibilidad tiene carácter sexual y funciona induciendo intimidación y miedo en la cibervíctima. Ser *quemada* en la red, representa un problema de envergadura mayor para las chicas, debido a que las marcas indelebles signan su itinerario erótico debido a la diferenciada moral que se aplica socialmente al desnudo femenino y al masculino, en este sentido la sexualidad femenina se encuentra mucho más



regulada y restringida que la masculina (Velázquez y Reyes 2025). En otras palabras, ser *quemada* en la red, implica verse inmiscuida en un chisme en línea que exhibe y “castiga” el comportamiento sexual de la víctima.

El 2.43% (1.7% mujeres, 0.6% hombres y 0.15% PNB) se vieron involucrados en la amenaza de ser exhibidos/as sexualmente en línea. Las mujeres narraron 1.5% más veces cibervictimización que sus pares hombres.

Si, fue algo q no se lo deseo a nadie ya q se siente muy mal el q inventen cosas así de ti. A mí me paso, **decían q tenían fotos más de (nudes)** cuándo yo nunca me he tomado fotos así mi cuerpo es mío y debo respetarlo y cuidarlo, lo hicieron **por q les caigo mal y con cualquier situación me quieren perjudicar**, si conozco a las personas (13. F. Oztolotepec. 5731).

Sextorsión

La sextorsión o extorsión sexual refiere a las amenazas e intimidación de exponer en línea las imágenes sexuales de la víctima, que el ciberejecutor posee o dice poseer. El 1.52% (1.06% mujeres, 0.3% hombres y 0.15%) refirió un episodio de sextorsión, es decir, padecieron la experiencia de ser extorsionados sexualmente. Las mujeres narraron 4% más veces cibervictimización que sus pares hombres.

Porque presté mi cuenta de Google y vieron unas fotos q yo tenía y **después me amenazaron con enseñarlas si no les pasaba más fotos** (13. F. Oztolotepec. 4114).

No siempre las imágenes sexuales de la víctima han sido difundidas por el receptor, sino en ocasiones son sustraídas y divulgadas sin conocimiento ni mucho menos con consentimiento.

Abuso sexual físico y acoso sexual

Un 1.36% del estudiantado (1.06% mujeres, 0.3% hombres) relató una experiencia de abuso y acoso sexual. Las mujeres narraron 4% más veces cibervictimización que sus pares hombres.

Me pasó que un primo quería que le pasara fotos desnudas y **amenazó con alguna vez tocarme** (12. F. Nezahualcóyotl. 6954).

Conocidos y familiares son los principales abusadores, lo que ratifica el veredicto ampliamente conocido de que la casa no es un lugar seguro para las niñas, la calle igualmente es un escenario donde acontece el acoso.



Ciberviolencia en video juegos

El 0.91% (0.5% mujeres, 0.3% hombres y 0.15% PNB) reportó agresiones sexuales en el contexto de un videojuego.

En realidad, si por unos amigos de redes sociales **me pidieron packs me sentí incómoda** pq nunca he mandado eso así totalmente en *nudes* y menos con ropa interior a lo q negué eso ya **q me iban a recargar diamantes por un juego, pero no acepté** y les dije sus cosas pq no me siento cómoda al mandar fotos mías en *nudes* y menos con gente desconocida (14. F. Toluca. 1773).

En esta particular ciberviolencia no se encontró diferencias de género, en vista de que los tres han sido cibervictimizados con un carácter sexual en un videojuego.

Discusión

La abundante evidencia empírica obtenida implica que el estudiantado en la lucha por el reconocimiento enfrenta una multiplicidad de agresiones en línea proveniente de una diversidad de actores sociales, que aprovechan el espacio online para perpetrarlas y exhibir menosprecio por el cuerpo femenino y de la diversidad sexual.

Entre el estudiantado se habla de la práctica del *sexting* con soltura, lo cual implica que se trata de un ejercicio normalizado lo cual coincide con Barrense et al., (2020). No obstante, las consecuencias a corto plazo de la ciberviolencia padecida y observada se gestan alrededor de un paquete integrado por incomodidad, asco, miedo que genera estrés y ansiedad.

El hallazgo de la mayor victimización entre las mujeres se encuentra en consonancia con lo reportado en Villanueva & Serrano (2019); Kalish (2023); Greer et al., (2022) Alonso-Ruido et al., (2024); Velázquez & Reyes (2025).

En ocho de las nueve ciberviolencias relatadas las estudiantes más que sus pares hombres fueron vulneradas, en este orden de ideas la violencia digital afecta de manera desproporcionada a las estudiantes e impacta en la experiencia subjetiva sexual fundamentalmente en cuanto a percibirse como seguras sexualmente y en la capacidad de hacer elecciones sexuales activas y autónomas.

La casa, la calle y ahora el ciberespacio se configuran como un escenario de inseguridad para las estudiantes, particularmente el espacio sociodigital resulta una zona óptima para los ciberagresores amparados por el anonimato que permiten las pantallas, no dudan en exhibir sus avances sexuales



ganando satisfacción propia y simultáneamente sus atropellos infravaloran y socaban la subjetividad sexual de las mujeres y personas de la diversidad sexual.

CONCLUSIONES

La práctica del *sexting* que comenzó con la intención de coquetear, seducir e iniciar o estimular una relación erótico-sentimental recubierta de originalidad, diversión y juego, fue inmediatamente aprovechada por una multitud de actores sociales como compañeros/as, amigos/as, potenciales parejas o parejas, conocidos off y online, familiares y desconocidos para infligir diversas agresiones sexuales en línea.

Particularmente se refuerza que la violencia digital ostenta un sesgo de género en contra de las estudiantes y personas de la diversidad sexual, las cuales se ven mayormente vulneradas, de esta manera las chicas se ven expuestas al menosprecio en las tres maneras descritas por Honneth tanto en las experiencias de maltrato corporal, en este caso virtual, como en la desposesión de derechos y en la infravaloración del estatus como persona valiosa, las diversas agresiones que reciben a partir de la participación activa o pasiva del *sexting* las expulsa a una zona que transgrede su derecho a vivir una vida libre de violencia, garantizada jurídicamente, empero que no resulta cierta en las vivencias del día a día on y offline.

Asimismo, la impotencia y la falta de autonomía ante la imposibilidad de repeler las agresiones sexuales indeseadas lesionan sus expectativas de ser reconocida como una persona valiosa, en tanto mujer, se menoscaba su condición y subjetividad femenina. La experiencia de la desposesión de derechos va unida a una pérdida de respeto de sí, por consiguiente, de la capacidad de referirse a sí misma como sujeto de interacción legítimo e igual con los demás. Debido al menosprecio patentado en las agresiones sexuales el cuerpo femenino se ve arrojado, como diría Honneth a la *ruina del cuerpo*.

Las conclusiones entrevén la urgencia de trabajar en los espacios escolares, familiares y sociales desde una pedagogía feminista que habilite a las infancias, adolescencias y juventudes en el reconocimiento e interpretación temprano de las banderas rojas y conlleve a la consciencia de los riesgos potenciales y reales del sexteo y sobre todo no incurran en calcar actitudes y comportamientos sexistas que vulneran a la población en su totalidad y no solamente a las víctimas directas.

Finalmente, aunque la muestra es bastante grande se requiere aun de extenderla a otras regiones, niveles



educativos y escuelas del sistema federal y de financiamiento privado a fin de comprender de mejor manera integral el comportamiento de la práctica de *sexting* en el estudiantado de menor y mayor edad, una línea de investigación se abre en relación a cómo afecta padecer ciberviolencia y la permanencia o abandono de la escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso-Ruido, P., Estévez, I., Varela-Portela, C., & Sotelino-Losada, A. (2024). Sextorsión: una estrategia de violencia sexual online en el estudiantado universitario. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 45, 29-43. https://doi.org/10.7179/PSRI_2024.45.02
- Barrense-Dias, Y., Akre, C., Auderset, D., Leeners, B., Morselli, D., & Surís, J.-C. (2020). Non-consensual sexting: characteristics and motives of youths who share received-intimate content without consent. *Sexual Health*, 17(3), 270-278. <https://doi.org/10.1071/SH19201>
- Currin, J. M. (2022). Linking Sexting Expectancies with Motivations to Sext. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 12(2), 209-217.
- Denney, A. S., & Tewksbury, R. (2017). ICTs and sexuality. In M. R. McGuire & T. J. Holt (Eds.), *The Routledge Handbook of Technology, Crime and Justice* (pp. 113–133). Taylor & Francis.
- Greer, K. M., Cary, K. M., Maas, M. K., Drouin, M., & Cornelius, T. L. (2022). Differences between gender and relationship status in motivations and consequences of consensual sexting among emerging adults. *Sexuality & Culture: An Interdisciplinary Quarterly*, 26(4), 1432–1451. <https://doi.org/10.1007/s12119-022-09952-y>
- Han, B-Ch. (2021). *No cosas. Quiebras del mundo de hoy*. Taurus.
- Han, B. Ch. (2023). *La crisis de la narración*. Herder.
- Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. UOC.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica.
- Illouz, E. (2020). *El fin del amor. Una sociología de las relaciones sociales*. Katz.
- Kalish, R. (2023). Sexting in a post-feminist society: Balancing agentic empowerment and the sexual double standard. *Women's Studies International Forum*, 98, 102726. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2023.102726>



- Kwok, I. & Wescot, A. (2020). Cyberintimacy: A Scoping Review of Technology-Mediated Romance in the Digital Age. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*. <https://doi.org/10.1089/CYBER.2019.0764>
- Lipovetsky, G. (2014). *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama.
- Luchadoras (2017). *La violencia en línea contra las mujeres en México. Informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres Ms. Dubravka Šimonović*. <https://articulo19.org/informe-violencia-en-linea-contra-las-mujeres-en-mexico/>
- Reed, L., Boyer, M. P., Meskunas, H., Tolman, R., & Ward, M. (2020). How do adolescents experience sexting in dating relationships? Motivations to sext and responses to sexting requests from dating partners. *Children and Youth Services Review*, 109, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104696>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., González-Fernández, A., Lameiras-Fernández, M., & Failde-Garrido, J. (2021). Validación de la Escala de Comportamientos de Sexting en Adolescentes: Prevalencia y Consecuencias Asociadas. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 27(2), 177-185. <https://doi.org/10.5093/psed2021a9>
- Sibilia, P. (2020). *O Show do EU. A intimidade como espectáculo*. Contraponto.
- Stalder, F. (2018). *The digital condition*. Polity.
- Sweeny, J., & Slack, J. (2017). Sexting as ‘Sexual Behavior’ Under Rape Shield Laws. *International Journal of Cyber Criminology*, 11(2), 246-260. <https://ssrn.com/abstract=3059866>
- Velázquez-Reyes, LM (2025). Motivaciones para sextear en el estudiantado de secundaria. *CPU-e Revista de Investigación Educativa*. Universidad Veracruzana. 41. 96-126. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i41.2939>
- Velázquez-Reyes, LM. & Reyes-Jaimes G. (2025). *Agresiones sexuales en línea. Incidencia y experiencia en el estudiantado durante el confinamiento 2020-202*. ISCEEM.
- Villanueva, V. J. y Serrano, S. (2019). Patrón de uso de internet y control parental de redes sociales como predictor de sexting en adolescentes: una perspectiva de género. *Journal of Psychology and Education*, 14(1), 16-26. <https://doi.org/10.23923/rpye2019.01.168>

